

DECRETO 1485 DE 2000

(agosto 1°)

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por la doctora María Cristina Serje de la Ossa, identificada con la cédula de ciudadanía número 35461155 de Usaquén, del cargo de Viceministro 0020, del Ministerio de Cultura.

Artículo 2°. Nómbrase a la doctora Katya Margarita González Rosales, identificada con la cédula de ciudadanía número 22433828 de Barranquilla (Atlántico), en el cargo de Viceministro 0020 del Ministerio de Cultura.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 1° de agosto de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Cultura,

Consuelo Araújo Noguera.

